



Boletín Veterinario Oficial

Sanidad y bienestar animal e inocuidad de los alimentos
División de Protección Pecuaria



Inicio del Proyecto Agroindustrial Valle del Huasco, Región de Atacama

Juan Carlos Valencia B., MV¹, juan.valencia@sag.gob.cl

Resumen

Se sintetiza el estado actual de la implementación del Proyecto Agroindustrial Valle del Huasco, ubicado en la Región de Atacama (considerado el proyecto privado de producción porcina más grande del país), respecto del estado de desarrollo de las actuales instalaciones y sus emplazamientos, y las que están proyectadas en el futuro.

Junto con ello destaca la importancia de mantener y resguardar adecuadamente la condición zoonosanitaria de la Región, la que constituye una garantía para los países importadores y una ventaja competitiva para la empresa.

En este contexto se alude al rol fundamental que cumple el Servicio Agrícola y Ganadero respecto la conservación del patrimonio zoonosanitario del país, y particularmente de la Región, para lo cual cuenta con una estructura capaz de soportar las actividades relativas a la inspección y certificación de productos pecuarios, así como la existencia de numerosos programas y actividades relacionadas con la vigilancia, control y erradicación de enfermedades, entre otros, orientados a la conservación del patrimonio zoonosanitario del país. Se señalan específicamente las actividades realizadas por el SAG respecto de este Proyecto.

1. Introducción

Antecedentes territoriales de la Región

La Región de Atacama es parte del norte chico de Chile y destaca físicamente por ser una zona de transición entre el desierto del norte grande y las zonas fértiles del centro del país. En toda su extensión la Región complementa características tan distintas como paisajes desérticos y verdes valles regados por las aguas de los ríos Copiapó y Huasco.

Atacama está conformada por tres provincias: Chañaral, Copiapó y Huasco, y se organiza en nueve comunas. Se estructura en torno a sus características geográficas dominantes de cordillera, valles transversales y costa.

El clima predominante en Atacama es el desértico, debido a la presencia del Anticiclón del Pacífico que reduce la ocurrencia de precipitaciones.

¹ Encargado regional pecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Atacama.



Antecedentes ganaderos de la Región

Según datos del VII Censo Agropecuario y Forestal (INE, 2007)², en la Región de Atacama se destinan 738.569 ha a la tenencia de animales domésticos de importancia económica. La masa ganadera caprina representa el 64,2% del total del ganado y el sistema de pastoreo predominante corresponde al extensivo, que se realiza en praderas naturales de terrenos fiscales, dado que los escasos suelos de cultivos se utilizan preferentemente en frutales y hortalizas.

² INE. 2007. VII Censo 2007. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). [En línea] <http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/censos_agropecuarios/censo_agropecuario_07_comunas.php> [Consulta: noviembre, 2011].

El siguiente cuadro detalla la población ganadera total de la Región por especie, sobre la cual el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, mediante su equipo de Protección Pecuaria, enfoca su accionar.

Provincias	N° de ejemplares por especie					
	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos*	Total
Chañaral	-	-	580	32	87	699
Copiapó	916	3.304	9.862	545	2.328	16.955
Huasco	6232	1.925	28.745	811	5.628	43.341
Total	7.148	5.229	39.187	1.388	8.043	60.995

* Caballos mulas y asnos.
Fuente: INE (2007)².

Este es el escenario ganadero en el cual se está desarrollando el Proyecto Agroindustrial Valle del Huasco, que se sintetiza a continuación y que cambió drásticamente el enfoque agropecuario de la Región.

2. El Proyecto

El Proyecto Agroindustrial Valle del Huasco considera la construcción y operación de un centro de producción porcina. Pertenece a la empresa Agrocomercial A.S. Ltda., se desarrolla en la Región de Atacama, provincia del Huasco, y sus instalaciones se ubican en las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco.

2.1 Instalaciones

- ➔ **Stud de machos:** pabellones (galpones) que albergan a los machos reproductores que generan semen para las labores de inseminación que se realiza en los planteles de reproducción.
- ➔ **Planteles de reproducción (“sector reproductores”):** pabellones donde se alojan las hembras reproductoras y sus crías. Su objetivo es la inseminación, gestación y crianza de lechones. El producto final corresponde a lechones de 21 días de edad, etapa en que son trasladados al “sector destete-venta”.



- ➔ **Planteles de crianza (“sector destete-venta”):** pabellones que albergan a los animales para su engorda una vez destetados, en los cuales se mantienen hasta alcanzar el peso para faena (120 kg).
- ➔ **Planta de alimentos balanceados:** instalación donde se producen alimentos balanceados, fabricados principalmente a partir de maíz y soya, los cuales se destinarán en su totalidad a la crianza de los animales en los dos sectores señalados precedentemente.



- ➔ **Planta faenadora:** instalaciones donde se realizará la faena de los cerdos y el desposte de las piezas cárnicas, para almacenar y despachar los productos.
- ➔ **Planta de rendering:** contendrá dos líneas de producción de harinas y aceites: una a partir de todos aquellos subproductos de la faena que no son aptos para el consumo humano y la otra a partir de los animales muertos en la etapa de reproducción y engorda.
- ➔ **Sistemas de tratamiento de efluentes:** para todos los procesos señalados anteriormente.
- ➔ **Puerto Las Losas:** destinado al desembarque de granos que abastecerán la planta de alimentos balanceados. Cuenta con la estructura necesaria para embarcar contenedores.



2.2 Ubicación de las instalaciones

Además del puerto Las Lozas, las instalaciones se emplazan en tres predios ubicados en el Valle del Huasco, próximos entre sí (ver mapa):

- ➔ **Predio 1:** hacienda Totorá (70.000 ha, aproximadamente). Se ubica al sur de la ruta C-46 que une las localidades de Vallenar y Huasco.

En el sector oriente alberga las instalaciones de los reproductores y en el poniente las de engorda.

Sector reproductores, Maitencillo



- ➔ **Predio 2:** parcelas 61 y 62 (100 ha en total). Se ubican inmediatamente al costado sur de la ruta C-46, en el kilómetro 2,92. En el extremo oriente se emplazará la planta faenadora.
- ➔ **Predio 3:** parcela 34, ubicada en el kilómetro 18,01 de la ruta C-46, donde se implementará la planta de alimentos. La planta de rendering se ubicará a un costado de la ruta 5 norte que une Vallenar con Copiapó; en términos operativos debe estar asociada al funcionamiento de la planta de alimentos, situación que aún no se concreta.



2.3 Implementación del proyecto

- **Acopio de cerdos:** la etapa inicial de acopio comenzó el 3 de enero de 2011, con la llegada de chanchillas de 150 días y machos reproductores. En esta primera etapa se pretende congrega 50.000 hembras en estado productivo, de las cuales, a diciembre de 2011 existen cerca de 45.000. Se estima que en agosto de 2012 se completará el resto de la dotación. En esta fase las instalaciones cuentan con la capacidad suficiente para atender las demandas generadas por este núcleo de hembras reproductoras. El proyecto completo considera un total de 150.000 hembras en estado productivo.
- **Instalaciones:** actualmente se encuentran implementadas las siguientes instalaciones:
 - plantales de reproducción que albergan a los primeros cinco grupos de reproductoras y al stud de machos. Cada grupo de reproductoras contiene 10.000 hembras.
 - 12 sectores de crianza (destete-venta); actualmente cada uno cuenta con 10 pabellones con capacidad para albergar 2.000 cerdos aproximadamente.
 - planta de alimentos, cuya capacidad de producción es de 120.000 toneladas/mes.
 - puerto Las Losas.
- Aún no se inicia la construcción de las plantas faenadora y de rendering (fecha por definir).
- La implementación total del proyecto dependerá de las condiciones de mercado.
- Actualmente se ha comenzado la faena de “gordos” en la Región de O’Higgins.

2.4 Compartimentación

Según el [Código Sanitario para los Animales Terrestres](#) de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), [compartimento](#) designa una subpoblación animal mantenida en una o varias explotaciones bajo un mismo sistema de gestión de la bioseguridad y con un estatus sanitario particular respecto de una enfermedad determinada o enfermedades determinadas contra la o las que se han aplicado las medidas de vigilancia, control y bioseguridad requeridas para el comercio internacional.

Con relación a este concepto, el proyecto considera el establecimiento de un “compartimento sanitario preventivo”, como medida adicional frente a una eventual emergencia sanitaria en el país, a fin de mantener el comercio de los productos derivados de esta actividad y de ofrecer un instrumento complementario a los ya existentes para la gestión de enfermedades.

Para el establecimiento de este compartimento, el SAG ha participado directamente en la verificación y evaluación del Sistema de Bioseguridad propuesto por la empresa involucrada, mediante la participación de profesionales del nivel central y regional. Este trabajo se realizó por más de un año y su objetivo fue evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos de



cada uno de los componentes definidos en el compartimento, los cuales fueron establecidos en la [Resolución N° 8.309/2011](#) que “Establece la compartimentación como instrumento para la gestión sanitaria”.

A continuación se detalla la metodología de trabajo empleada en el proyecto productivo de cerdos de la Región de Atacama y los respectivos responsables:

Actividad	Responsable
Generación de la documentación (dossier) del Sistema de Bioseguridad	Agrocomercial A.S. Ltda.
Evaluación la documentación	SAG
Generación del marco normativo, instructivos y pautas de verificación	SAG
Verificación oficial de la implementación de la compartimentación	SAG
Aprobación oficial del compartimento	SAG
Cooperación internacional: visita de representante de la OIE*	SAG

* Nota post cierre de esta edición: durante los días 16 y 20 de enero de 2012 se concretó la visita del Dr. Alejandro Thiermann, presidente de la Comisión del Código Sanitario de los Animales Terrestres de la OIE, quien verificó el cumplimiento de las recomendaciones incluidas en este documento y otros requisitos establecidos por la OIE. [Ver video de la visita.](#)

2.5 Rol del SAG e impacto del Proyecto en las actividades pecuarias de la Región

Este proyecto de producción porcina, el más grande del país, se está transformando en polo de desarrollo para la provincia de Huasco y de la Región en general. Para su éxito se debe mantener y resguardar adecuadamente la condición sanitaria de la Región de Atacama, la que constituye una garantía para los países importadores y una ventaja competitiva para la empresa.

La conservación de la condición sanitaria de la Región implica un incremento considerable de las actividades del ámbito pecuario, lideradas por el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG. En este contexto, son fundamentalmente las labores relacionadas con el [Sistema de Inspección Integrado Oficial](#), el cual cuenta con programas que controlan la sanidad, inocuidad y buenas prácticas en establecimientos de la cadena productiva y de transformación (faenadores, despostadores, procesadores, frigoríficos y almacenadores), así como en planteles de animales (Programa de Planteles Animales bajo Certificación Oficial, [PABCO](#) y Registro de Apicultores de Miel de Exportación, [RAMEX](#)), además de proveer la inspección y certificación de animales vivos y productos pecuarios e insumos para alimentación animal destinados a la exportación.

También son de fundamental importancia para las actividades productivas, los programas de atención de denuncias de enfermedades, de vigilancia, de control y erradicación de enfermedades y de trazabilidad sanitaria, entre otros, que se aplican en el país ([ver detalle](#)).

A la fecha, el SAG ha desarrollado las siguientes actividades desde comienzos del Proyecto:

- Solicitud de reportes quincenales del proceso de acopio y de otras actividades que se desarrollan en la implementación del Proyecto.
- Visitas de inspección de las instalaciones:
 - plantales de reproducción
 - fábrica de alimentos
 - plantales de crianza
- Corroboración de los antecedentes y validación de las pautas de evaluación de los plantales PABCO, lo cual permitió la emisión de la resolución de ingreso al Programa, en octubre de 2011.
- Realización de las [actas de inspección](#) pertinentes a la entrada en funcionamiento de la fábrica de alimentos.
- Análisis de la documentación de compartimentación, realizada por la empresa, y generación de las pautas de verificación de los sistemas de bioseguridad propuestos por la empresa, como proceso para la aprobación del compartimento por parte del Servicio.

Nota post cierre de esta edición: con fecha 20 de enero de 2012 se emitió la [Resolución N°393](#) que aprueba como compartimento a la "Producción de cerdos del Complejo Agroindustrial Valle del Huasco".

Vínculos de interés

- Capítulo 4.3. "[Zonificación y compartimentación](#)" del Código Sanitario para los Animales Terrestres (OIE).